

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Por medio de la presente, se hace público que con fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se procederá a dar de baja en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, con motivo de la caducidad en la inscripción padronal por la no renovación en el mismo, a los extranjeros no comunitarios sin residencia permanente que a continuación se relacionan.

Nombre	Documento	F. caducidad
CARMEN DEL ROCIO AGUILAR JIMENEZ	A0217627	23/09/2010
ALFREDO CARDENAS PARADA	C1360944	23/06/2010
ABDELILAH KASRAOUI	X8328607P	18/09/2010
EL MATI NOSHI	X6379116C	02/10/2010
RAMIRO ZEA GONZALEZ	X8926648A	15/10/2010
M HAMED EL KAID	X9732679E	06/11/2010
KARIM HAMMONTI	X2765593G	29/10/2010
WALTER MIGUEL MOREIRA BOADA	1718200791	21/11/2010
V ANNESSA QUINTERO SERNA		12/12/2010
ZAKARIA SIALI	N491872	05/12/2010

Torrijos 11 de enero de 2011.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 388